



Castilla-La Mancha

**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural**

**Dirección General de Agricultura y
Ganadería**



Unión Europea

Nº Procedimiento

035566

Código SIACI

SKSU

**ANEXO VI-B. SOLICITUD DE RENUNCIA A LAS SOLICITUDES DE AYUDA DE
REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física ☐	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Hombre ☐ Mujer ☐			
Persona jurídica ☐	Número de documento:		
Razón social:			
Representante:	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	

DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Hombre ☐ Mujer ☐		
Nombre de la solicitud colectiva:		Nº de expediente:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Finalidad	Gestión de las ayudas a la agricultura y ganadería
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común.
Destinatarios/as	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0235



Castilla-La Mancha

**Consejería de Agricultura, Agua y
Desarrollo Rural**

**Dirección General de Agricultura y
Ganadería**



Unión Europea

PARCELAS A LAS QUE QUIERE RENUNCIAR

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Subparcela	Superficie (ha.)

☐ Renuncia al expediente completo.

La renuncia supondrá que el/la viticultor/a no podrá acogerse a las ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo en las siguientes dos convocatorias a contar desde el año natural en la que se produzca la renuncia.

En a de de
LA DIRECCIÓN TÉCNICA

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE SELECCIONAR**